

# CASAMIENTO

## DE LA REINA CRISTINA CON DON FERNANDO MUÑOZ.

A los dos meses de la muerte del rey Fernando VII, se vieron señales de que la reina Cristina no amaba ya la viudez. Su confidente y la modista doña Teresa Valcárcel trataba amorosamente con el guardia de corps don Nicolas Franco. Muñoz, compañero y amigo de Franco, vino con este varias veces á palacio, donde le vió la reina y se prendó de él. Este jóven, hijo de don Juan estanquero de la villa de Tarancón y de la tía Eusebia, su esposa, habia estado en lista para ser espulsado del cuerpo por sospechoso de carlino en el espurgo de 1832; pero debió el permanecer á que se hallaba ausente entonces, usando de licencia en su pueblo.

No atreviéndose Cristina á declararle bruscamente su pasión, dispuso al efecto un viage romántico y singular. Aprovechando la semana en que Muñoz servia de garzon en palacio se empenó en ir á la hacienda de Quitapesares, cerca de san Ildefonso. El 17 de diciembre de 1833 en medio del temporal mas crudo emprendió el viage de madrugada; pero hubo que volverse desde lo alto del puerto, porque se destrozó el coche, con riesgo de los que iban dentro, tropezando con unas carretas de madera, y porque los ventisqueros de nieve y el hielo tenían el camino intransitable.

No desistió por eso la reina. Mandó que aquella tarde y noche los vecinos de los pueblos inmediatos abriesen paso en el puerto, y al dia siguiente 18 se la vió salir de palacio; con admiracion de cuantos conociamos el terreno y presenciábamos el rigor de la estacion.

Ni dama, ni muger alguna iba en su compañía, lo que causo estrañeza en la servidumbre, si bien era de agradecer el olvido para las que estaban de turno. Ocupaban el coche S. M., el ayudante general de guardias don Francisco Arceaga y Palafox, el gentil-hombre Carbonell y el garzon don Fernando Muñoz: este último se colocó en el asiento delantero de la reina.

Llegados á Quitapesares, salió Cristina á pasear por los jardines con Arceaga y Muñoz; pero á breve rato fingió necesitar un recado de la quinta, y envió por él al ayudante Arceaga, quedando sola con Muñoz en aquel sitio. Este debió ser el momento de la declaracion amorosa por lo que despues vivos.

En el mismo dia volvieron á Madrid, y apenas entró S. M. en su cámara, se conoció por todos el favor del guardia Muñoz, que no tardó en trascender fuera de palacio. Nombróle gentil-hombre de lo interior, destino creado por el rey difunto, y que parecia no ser aplicable á una señora, para cuyo servicio privado habia damas, dueñas y Mozas.

Inmediatamente tuvo el valido lujosa berlina, tren brillante y casa magníficamente amueblada de orden de la reina: á pocos dias lucia Muñoz en su pechera los alfileres y joyas de Fernando VII. Diósele cuarto en palacio, comia con la reina, la acompañaba de continuo, iban solos en coche á todas partes, y hasta se presentaron como dos iguales á revistar la guardia nacional en el paseo del Prado. Esto hizo crecer el escándalo que ya se notaba, pues hasta en los periódicos se hicieron alusiones embozadas. El titulado *La Crónica* del 4 de febrero de 1834, á los cuarenta y ocho dias de amores regios, se deslizo á poner este párrafo: «Ayer se presentó S. M. la reina Gobernadora en char-avant, carruage abierto, cuyos caballos dirigia uno de sus criados, y en el asiento del respaldo iba el capitán de guardias duque de Alagon.» Esta relacion se leyó con avidez por los palaciegos, y picó en el alma á los interesados, porque el uno de sus criados era Muñoz, que acaso se ofendió mas que de la escitacion, de que le llamasen siervo de su compañera.

Pidió la reina venganza de este desacato, y contando con un ministro servidor humilde y rastrero, como Martinez de la Rosa, y como un gefe de policia como Latre, satisfizo sin dificultad su encono. El periódico fue despóticamente suprimido, su editor D. Pedro Jimenez de Haro fue desterrado, é igual arbitrariedad se cometió con el redactor D. Angel Izardi.

El amor de Cristina á su nuevo querido, fue tan vehemente como cristiano. A pocos dias de trato íntimo le significó su deseo de desposarse con él. Muñoz creia un sueño lo que oia; pero al ver que era formalidad, y que la fortuna se le metia en casa, pensó en los medios de realizar lo.

Todas sus relaciones en la corte se reducian al marques de Herrera, al escribiente del consulado D. Miguel Lopez de Acebedo y al clérigo D. Marcos Aniano Gonzalez, su paisano, que estaba accidentalmente en Madrid recién ordenado de misa, y postrado en una cama en la callejuela de Ita. Dirigióse á este último Muñoz ofreciéndole una capellanía de honor si hallaba medio de casarles y de confesar á la reina, que no tenia confianza en los de la real capilla.

Tentóse el medio de pedir licencia al patriarca, el cual noticioso de la vida relajada del jóven clérigo, y sospechando el misterio por las personas que mediaban se nego rotundamente. El obispo de Cuenca á quien se pidieron despues como diocesano del Gonzales, se negó del mismo modo; pero antes de que viniese su repulsa urjia tanto el caso que se dirijieron al Nuncio de S. S. el cardenal Tiberi. Resistióse al principio pretestando con socarroneria italiana que era muy jóven el demandante, mas repetida la instancia con esquila autógrafa de la real novia, se concedió la licencia para una sola vez. Estas diligencias se practicaron del 25 al 27 de diciembre.

El dia 28 á las siete de la mañana, es decir, los diez dias de trato, se verificó el matrimonio orgánico entre doña Maria Cristina Borbon de Borbon y D. Fernando Muñoz, siendo ministro de sacramento, el presbítero D. Marcos Aniano Gonzalez, y testigos el marques de Herrera y D. Miguel Lopez de Acebedo, y haciendo de asistente el presbítero D. Acisclo Ballesteros. Tuvieron conocimiento de este enlace la Teresita Valcárcel y la moza de retrete llamada Antonia.

No tardó Muñoz en recelar de los que estaban en sus secretos, y procuró alejar á los que le estorbaban. La Valcárcel, fue llevada á Bayona por un escribano que dió fe de su entrega su cortejo don Nicolas Franco, elevado á teniente coronel, fue destinado á la tenencia de rey de Jaca, y al gentil-hombre Carbonell, se le hizo marchar á Andalucía.

Cristina que solo pensaba gozar á sus anchuras de su nuevo esposo, conocido en ciertos círculos palaciegos por Fernando VIII, preferia la sociedad de los sitios reales. El 15 de marzo de 1834 se fue á Aranjuez de donde vino á Carabanchel el 11 de junio con motivo de haberse manifestado el cólera en la Carolina, y el 28 del mismo mes pasó repentinamente á la Granja porque el cólera se hallaba en Mora.

Desde S. Ildefonso vino á abrir las cortes en 24 de julio, y ya conocieron muchos su estraña obesidad, no obstante las fajas, que sabiamos llevaba por disimulo. El mismo dia volvió á dormir al palacio de Riofrio donde hizo cuarentena hasta el 16 que regresó á la Granja, donde estaban sus hijas. La súbita noticia de casos de cólera en Segovia la hizo marchar á escape el 29 de agosto, al real sitio del Pardo, donde se acordó y encerró, aprovechando el rigor sanitario para no ser vista en los meses mayores.

El 16 de noviembre de 1834 (á los once meses justos conozer á Muñoz) entre once y doce de la noche dió á luz una Gertrudis magna, Victoria, asistida de la tía Eusebia su suegra, con tal felicidad, que á los nueve dias (el 26) ya pasó revista en el paseo de la Florida al 2.º escuadron de guardias que salia al ejército del Norte á pelear por su hija légitima y conocida.

En la misma noche del alumbramiento sacaron á la recién nacida en un coche cerrado por la puerta que dá frente á las Rozas, el administrador del sitio don Luis, y el médico-cirujano don Juan Castelló y Roca; y la entregaron cerca de Madrid á la señora Castanedo, viuda del administrador que fué de la Granja, Villamil. Esta señora se fijó el verano siguiente en Segovia con la niña y una ama de cria, para estar cerca de los padres, entonces de jornada. Tambien entendieron en estos clandestinos negocios el italiano don Domingo Ronchi y su



paisana doña Ana.

Al año siguiente se repitieron las jornadas y las escenas. El 4 de mayo de 1835 fué la corte á Aranjuez, de donde vino la reina á cerrar las cortes el 29, volviéndose en el mismo dia. El 8 de julio regresó á Madrid, y á los tres dias se trasladó á la Granja, con ánimo de vivir aislada y mas cautelosa que la vez primera. Por eso el 17 del mismo julio salió una real orden del mayordomo mayor marques de Valverde, suprimiendo los besamanos generales, en obsequio, se decia, de los obligados á concurrir á ellos. En palacio se comprendió bien lo que esto significaba en el estado de preñez que sabiamos estaba S. M.

Desde la Granja salian todas las tardes Cristina y Muñoz para la quinta de Quitapesares; y desde Segovia venia al mismo punto la aya Castanedo con la niña y el ama en un buen coche y alli besaban los esposos las delicias de su union, en el parage mismo en que se dijeron dos años antes su atrevido pensamiento. Esta cotidiana entrevista, el boato de la encargada de la niña Victoria, los salvaguardias que salian de la ciudad á explorar el camino antes de salir el coche de Segovia, y otros mil incidentes mal disimulados hicieron tan pública la pertenencia de la infantilla, que hasta los chicos segovianos llamaban al pasar la hija de la Reina.

El 14 de agosto asistió Cristina á un gran consejo de ministros y magnates que celebró Toreno en Madrid sobre el pronunciamiento de las provincias; sacrificio costoso para la Reina, por lo adelantado que se hallaba su segundo embarazo. A 12 de setiembre volvió á encerrarse en el Pardo, á pretexto de que el cura rebelde Merino se acercaba á Soria, y se propuso una incomunicacion mas estrecha que el año precedente. Ni los gentiles-hombres, ni las damas llegaron á verla en mucho tiempo, y hasta se negó á los infantes mas de una vez, cosa que irritó sobre manera á su picada hermana.

En este otoño fué varon el que Cristina dió á luz, y á poco de robustecido se le condujo con su hermanita á Paris; comision en que entendieron su abuelo don Juan Muñoz y el cura don Juan Gonzalez Caboreluz, tio del confesor, que por favor del sobrino era oficial de la real biblioteca, y ahora es director de la reina Isabel II. Hízose el viaje en enero de 1836, prestando, con una comision de libros que dió la biblioteca á Caboreluz. Una casa de comercio de Aranjuez, bien conocida, ha corrido con los gastos de las niñas de la Reina en el extranjero.

Cuando las ocurrencias de la Granja, en agosto de 1836, se notó descontento contra Muñoz y la camarilla, y aun se oyeron algunos murmulos. Ocultáronse los mas señalados y el esposo Fernando fué sacado ocultamente por las minas de las fuentes el dia 13, por el llavero de aquel sitio Dionisio Arias, y conducido á Madrid donde se escondió. Desde entonces no se le ha vuelto á ver en público con la Reina, y aun en palacio se ha reducido á la obscuridad en el departamento que conocemos con el nombre de jaula de Muñoz.

A mediados de abril de 1838 tuvo Cristina un aborto ó mal parto de una niña, despues han crecido las precauciones y los medios de ocultar, y nada sabemos con certeza.

Trato tan constante en que han mediado embarazos, alumbramientos y no pocas personas, no podia ser muy secreto; y los ministros no debian ignorarlo. Aunque la adulacion y timidez selló mil veces sus labios, hubo dos ocasiones en que los consejeros de la Reina se resolvieron hablarla de estas materias.

El año de 1834 se reunió el gabinete con este motivo y asunto de tanta gravedad para la suerte del pais y para la reina Isabel, se trató con la chunga y broma que pudiera tratarse entre cadetes. Disputando quien seria el ministro que hablase á S. M. huia cada cual del compromiso por no disgustar á la

señora Martínez de la Rosa pretendia corresponder el papel á Zarco del Valle, que como militar galante sabia insinuarse sin ofender en materia tan achacosa. Zarco se negaba suponiendo mas propia para el caso la austeridad jesuitica de Garelly; y el ministro de Gracia y Justicia; suponiéndose nulo para tratar de amores encarecia la destreza de un poeta romántico para tan delicada comision. Garelly y Zarco del Valle que sucesivamente hicieron alguna indicacion á Cristina, pronto fueron espelidos de las poltronas. Sus sucesores han callado en asunto tan trascendental, haciendo traicion á su reina Isabel y á su patria.

El matrimonio de Cristina con Muñoz ha traído á España males de una gravedad que hoy no se puede todavia medir. Una sensualidad estragada y de baja ralea ha inficionado los salones de palacio: una familia sin educacion ni saber se ha apoderado de la voluntad de la reina, y la camarilla ha degenerado hasta lo mas vil y estúpida de la sociedad. La inocente Isabel no sabe ni tiene mas maestro á la edad de diez años que de leer y escribir, y con el trato y aprendizaje de los Muñozes habrá de casarse de aqui á dos años. Una infeliz estanquera, una hija criada detras del mostrador, y otros parientes de iguales circunstancias, son dados á propósito para formar una reina de España?

La camarilla interior de Cristina compone estos elementos: los padres de Muñoz, su hija Alejandra, camarista, don José Muñoz contador del patrimonio; D. Marcos Aniano Gonzalez, confesor de S. M. capellan de honor, administrador del Buen-Suceso, prebendado de Lérida y dean de la Habana; don Juan Gonzalez Caboreluz, afrancesado, ayo de la reina Isabel, don Serafin Valero, hijo del dómine de Tarazona, administrador de Vista-Alegre; don Miguel Lopez de Acevedo, director de la casa de la moneda, don Atanasio Garcia del Castillo, afrancesado, administrador que ha sido de la casa de campo, del alcazar de Sevilla etc.; el ex-jesuita Muñoz y otros de este jaez. Una reina que en esta sociedad vive, que de tales jentes hace caso, y que con ellas juega y comparte el patrimonio de su hija reina, ¿puede convenir al trono y al Estado?

La codicia, que se ha asociado á este género de vida, es espantosa. Estracciones de alhajas, cuadros, y preciosidades, venta de cuanto habia en los palacios reducible á dinero, negociaciones escandalosas á nombre del tesorero Gaviria; venalidad y corrupcion para recibir gruesas sumas de los ministros y de los contratistas todo lo hemos palpado. El negocio de los azogues que tanta indignacion ha producido contra Toreno, no valió menos á Cristina que al conde: por eso no se apurará jamás la verdad en este puerco asunto.

El español que sea digno de este título vea si es posible que una regencia asi prostituida, sea util ni tolerable siquiera para nuestra reina doña Isabel II ni para la nacion que se ha sacrificado por asegurarle el trono. Aquella acabará de perder su patrimonio y los bienes de la corona, que servirán á sus desconocidos co-hermanos y á una camarilla rapaz. Nosotros robados y desmoralizados sufriremos mayores daños y tiranías y abandonada la educacion de la reina niña tendremos que llorar otro medio siglo de desgracias.

Pero no: que evidenciando el casamiento de la viuda de Fernando VII, su incapacidad legal para ser tutora y regenta, está á la vista del mundo entero. Nuestras leyes han previsto estos casos; no consienten que guardadores que dilapidan el matrimonio del menor mantengan la tutela, ni que la madre que se casa segunda vez tenga en guarda á los hijos del primer matrimonio.

(Labriego.)

Madrid, imprenta de Estells. 1840.